

FUNDAMENTOS

VISTO:

El Día 8 de Marzo se conmemora el “**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**”, realizándose en nuestra Ciudad diversos eventos alusivos.

Y CONSIDERANDO:

Que en muchos países del mundo, en esta fecha se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para conmemorar su día, donde queda reafirmada una tradición de años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Que el Día Internacional de la Mujer refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. La idea de un Día Internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, de crecimiento fulgurante de la población e ideologías. Uno de ellos, quizá el más simbólico pero no el único, se produjo el 25 de marzo de 1911, cuando unas 149 personas, la mayoría mujeres murieron en el incendio de una fábrica textil de Nueva York. El hecho reveló las penosas condiciones en las que trabajaban las mujeres, muchas de ellas inmigrantes y muy pobres. Más de 15.000 mujeres salieron a la calle para reivindicar mejores salarios, reducción de la jornada laboral y el derecho al voto.

Que la Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo.

Que, con los años, diversos organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos. El empoderamiento de la mujer sigue siendo un elemento central de los esfuerzos de la organización para hacer frente a los desafíos sociales, económicos y políticos en todo el mundo. Hoy las mujeres ejercen sus derechos en pos de erradicar la violencia y mejorar su calidad de vida.

Que en el año 1975, coincidiendo con el año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas establecieron el día 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Por lo tanto, la tradición de señalar un día para reivindicar la igualdad de derechos de la mujer es centenaria. El 8 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer** en la mayoría de los países. Sin embargo, hasta llegar a esta fecha, tras importantes logros, se ha transitado mucho.

Proyecto presentado por la Concejal Sonia Casas del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su Autora.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N°831/2022

Artículo 1°: DECLARAR de **INTERÉS LEGISLATIVO** todos los actos y eventos a realizarse en la ciudad de Bell Ville, en el marco de la conmemoración del *“Día Internacional de la Mujer”*.

Artículo 2°: COMUNICAR la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa Locales.

Artículo 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.